

RESOLUCIÓN-DNAT-2016-035

SALTA, 17 de febrero de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.986/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-988 – relacionada a la designación de los alumnos Javier Osvaldo Lorenzo y Javier Alejandro Hosen Ramos – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 48, el alumno Hosen Ramos informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 02 de febrero de 2016 y; a fs. 50, el alumno Lorenzo eleva nota donde consta que realiza la posesión de sus funciones, el 15 de febrero de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que los gastos ocasionados por las presentes designaciones serán atendidos con los respectivos cargos de la planta aprobada de esta Facultad, Res. 190/15-CS) y que liberaron los alumnos Javier Osvaldo Lorenzo, el 15/02/16 y, Javier Alejandro Hosen Ramos el 02/02/16.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

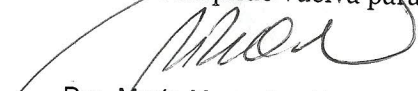
RESUELVE:

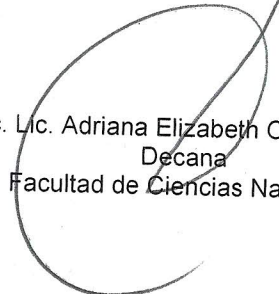
ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de los siguientes alumnos en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Matemática I" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir de las fechas que en cada caso se indica, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-988, por las razones expuestas precedentemente:

-JAVIER ALEJANDRO HOSEN RAMOS – DNI N° 32.631.605, el 02 de febrero de 2016.
-JAVIER OSVALDO LORENZO – DNI N° 34.348.997, el 15 de febrero de 2016.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a las respectivas partidas presupuestarias individuales del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 190/15, cargos que liberarán los alumnos, Javier Osvaldo Lorenzo el 15/02/16 y Javier Alejandro Hosen Ramos, el 02/02/16.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sres. Lorenzo y Hosen Ramos, cátedra, Profesor responsable, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales